



“El despertar no tiene que morir nunca”, SJ Mariano Puga, octubre 2019

Santiago, 22 de mayo de 2020.

Señor JAIME MAÑALICH, Ministro de Salud
Presente.

Señora PAULA DAZA, Subsecretaria de Salud Pública
Presente.

Señor ARTURO ZÚÑIGA, Subsecretario de Redes Asistenciales
Presente.

De nuestra consideración:

La Directiva en ejercicio del Sindicato Nacional de Trabajadores Independientes de la Salud Pública, asumiendo que estamos en presencia de un brote de COVID-19 en funcionarios que se encuentran desempeñando labores para MINSAL, especialmente Salud Responde y Hospital Digital, en donde hasta ahora se han detectado siete casos de contagio (dos en estado grave), más casos confirmados en otros departamentos de MINSAL; y en virtud de la emergencia sanitaria que estamos afrontando, es que solicitamos de ustedes lo siguiente:

- 1.** Inmediata implementación de teletrabajo a todos quienes hayan estado en contacto con portadores de COVID-19, o exista sospecha de que sean portadores de COVID-19, según definición de caso vigente. Toma de temperatura a todos/as las personas que trabajan en MINSAL a su entrada a los recintos donde desempeñen sus funciones.
- 2.** Siendo los trabajadores en condición de honorarios los más frágiles y vulnerables del sistema, solicitamos que a quienes han sido confirmados como portadores de COVID-19 y/o se encuentren en cuarentena preventiva, no se les descuenten sus licencias médicas; y, además, que sea MINSAL, a través del departamento correspondiente, quien tramite esas licencias.
- 3.** También, que a los honorarios/as que están realizando teletrabajo, no se les descuenten las horas, o días, en que no puedan conectarse, sea por no haberseles instalado el programa adecuado y/o por las frecuentes caídas que ha estado experimentando el soporte tecnológico contratado por MINSAL.
- 4.** Considerando que gran parte de los funcionarios de Hospital Digital están con sus sueldos atrasados (muchos desde marzo), solicitamos el pago inmediato de la totalidad de lo que se les adeuda, o al menos un porcentaje significativo. Un gran número de estos/as funcionarios/as se

encuentran en situación económica crítica, llegando a carecer de dinero para movilizarse, alimentarse adecuadamente o costear necesidades básicas de sus familias. Esta injusta situación ha puesto en riesgo su integridad orgánica y psíquica. Pese a ello, todos/as han dado, y siguen dando, su mejor esfuerzo para atender cada día numerosas y dramáticas consultas de público general. Esta situación de sueldos impagos lamentablemente su jefatura la ha naturalizado, no aportando solución alguna. Es de justicia corregir esto a la brevedad.

5. Ante el creciente número de contagios por COVID-19 que se está registrando en Salud Responde y Hospital Digital, por hallarse, o haberse hallado, sus teleoperadores en un espacio estrecho, para estos trabajadores deben implementarse de modo inmediato lo siguiente:

- Comprobada desinfección diaria de la totalidad de las instalaciones, incluyendo vehículos del servicio de tránsito;
- Comprobada desinfección de baños, zonas comunes y casino en cada cambio de turno;
- Uso general de pantuflas, o equivalente, al interior de las instalaciones (nadie debe entrar a ellas con calzado usado en la vía pública);
- Auriculares individuales, los cuales se deben entregar a cada profesional para que este los maneje;
- Casillero individual, en el cual guardar auricular, artículos personales de aseo y el calzado que usa el funcionario fuera de la instalación (envuelto en bolsa plástica);
- Mayor distancia entre puestos de trabajo, al menos de dos metros (actualmente es una silla por medio, es decir, unos 90 centímetros);
- Mantener la entrega a cada profesional de implementos de seguridad (guantes desechables, alcohol gel, mascarillas) y de insumos de desinfección del puesto de trabajo (desinfectante, papel higiénico, toallitas clorificadas).

6. Considerando que nuestras autoridades han tenido la oportunidad de realizarse preventivamente el test, solicitamos que esa misma posibilidad esté al alcance de todos/as quienes se desempeñan en MINSAL. Como ministerio, debemos dar ejemplo de ser una comunidad en la que entre todos nos cuidamos, y del modo más proactivo y equitativo posible.

7. En consecuencia, exigimos la realización de examen de COVID-19 a todos/as quienes trabajan en MINSAL, partiendo por quienes están 24/7 cubriendo la emergencia y aquellos que salen a terreno a fiscalizar u otras actividades, incluyendo a funcionarios/as no sujetos a sistema de turnos (por lo que asisten regularmente al ministerio). En una segunda etapa, a quienes están en sistema de turnos y a los que van reasumiendo sus labores de modo presencial.

Tenemos la certeza de que estas solicitudes, por su carácter justo y oportuno, serán bien acogidas. Estaremos a la espera de vuestra respuesta hasta el lunes 25 de mayo de 2020, en consideración a la gravedad de la situación que nos afecta.

Atentamente,

Sindicato Nacional de Trabajadores Independientes Salud Pública MINSAL - Seremis de Salud
Subsecretaría de Trabajadores a Honorarios - CUT
Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores a Honorarios del Estado de Chile - FENTHEC

cel.: 991756935, 957731211

Correo: sindicato.honorario@minsal.cl, honorariosminsal@yahoo.com

C/copia

Central Unitaria de Trabajadores

Subsecretaría de Trabajadores a Honorarios CUT

Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores a Honorarios del Estado de Chile - FENTHEC

Sra. Andrea Palacios Verdugo, Dirigente Nacional CUT, Contraloría General de la República

Comisión de Salud del Senado de la República y de la Cámara de Diputados

H. Senador Sr. Guido Girardi Lavín

H. Senadora Sra. Luz Ebersperger Orrego

H. Senadora Sra. Carolina Goic Borojevic

H. Senador Sr. Francisco Chahuán Chahuán

H. Senador Sr. Rabindranath Quinteros Lara

H. Diputado Sr. Ricardo Celis Araya

H. Diputado Sr. Juan Luis Castro González

H. Diputado Sr. Jaime Bellolio Avaria

H. Diputado Sr. Andrés Celis Montt

H. Diputado Sr. Miguel Crispi Serrano

H. Diputado Sr. Jorge Durán Espinoza

H. Diputado Sr. Sergio Gaona Salazar

H. Diputado Sr. Diego Ibáñez Cotroneo

H. Diputado Sr. Amaro Labra Sepúlveda

H. Diputada Sra. Ximena Ossandón Irrarrázabal

H. Diputado Sr. Patricio Rosas Barrientos

H. Diputado Sr. Víctor Torres Jeldes

AFUMINSAL

AFURED

H. Senadora Sra. Isabel Allende Bussi

H. Senador Sr. Carlos Montes

H. Senador Sr. Juan Pablo Letelier

H. Senador Sr. Manuel José Ossandón Irrarrázabal

H. Senador Sr. Álvaro Elizalde Soto

H. Diputada Sra. Claudia Mix Jiménez

H. Diputado Sr. Gabriel Boric Font

H. Diputada Sra. Maya Fernández Allende

H. Diputada Sra. Carmen Hertz Cádiz

H. Diputada Sra. Marcela Hernando Pérez

H. Diputado Sr. Giorgio Jackson Drago

H. Diputada Sra. Pamela Jiles Moreno

H. Diputada Sra. Camila Vallejo Dowling

H. Diputado Sr. Daniel Núñez Arancibia

H. Diputada Sra. Karol Cariola Oliva

H. Diputado Sr. Alexis Sepúlveda Soto

Dra. Izkia Siches Pastén, Presidenta del Colegio Médico de Chile

Ps. Pedro Acuña Mercie, Presidente del Colegio de Psicólogos de Chile

EU. María Angélica Baeza Reveco, Presidenta Colegio de Enfermeras de Chile

Sra. Margarita Pastene Valladares, Presidenta Colegio de Periodistas de Chile
Matr. Anita Román Morra, Presidenta Colegio de Matronas y Matrones de Chile
AS. Alicia Yáñez Merino, Presidenta Colegio de Asistentes Sociales de Chile

Prensa Nacional.